



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581



Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz



municipalidadesanignacioguasú@hotmail.com



INFORME DE EVALUACION RECTIFICATORIO II - EVALUACION 29/2.025

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 11 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte y cinco siendo las 08:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe Rectificadorio de conformidad a lo establecido en las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N.º) 473.085.
- Descripción: Licitación de Menor Cuantía 23 “Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Calle Mborayhu y Padre Luis Parola”
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- Método de Evaluación: Basada en precio. Art 55 inc. b
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: 522 del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.025.-

Se procederá a evaluar las ofertas presentadas. Según el Acta de Apertura Electrónica de fecha 22 de Agosto del 2.025, con hora de apertura 07:45 hs; habiéndose presentado 2 (dos) oferentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Art. 77, 78, 79, 80, 81, 82 del Decreto Reglamentario 2264/24 de la Ley 7021/22., la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 7021/03 en su Art. 59, del Decreto Reglamentario, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Capacidad de materia de personal

Criterio de Calificación	Cumple/No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero y/ o Arquitecto el cual deberá permanecer en la zona de Obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (2022-2023-2024).	Cumple – Formulario de lista de personales propuesto para la obra. Pag - 40

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple – Pag 41 al 47
---	-----------------------

Este Comité de Evaluación, realiza este informe Rectificadorio y sugiere la adjudicación del Oferente **Luis Miguel Aguilera Galeano**, por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, por monto de **106.473.896** (Guaraníes: ciento seis millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos noventa y seis) IVA incluido.

Abog. Armando Arevalos Genez

Comité Evaluador

Armando Arevalos

Abogado

Mat. C.S.J. N° 65.952

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas

Comité Evaluador



Lic. Junior Osvaldo Arguello Morel

Comité Evaluador